



01 de febrero de 2023
Comunicado de Prensa UC/08/2023

SOLICITA CEDHNL A SECRETARÍA DE MOVILIDAD GARANTIZAR Y EFICIENTAR EL TRANSPORTE PÚBLICO EN EL ESTADO

Derivado de la problemática que diariamente enfrentan los usuarios del transporte público en la zona metropolitana de Monterrey, la institución solicitó garantizar y efficientar el derecho a la movilidad.

La Comisión Estatal de Derechos Humanos emitió una serie de medidas precautorias a la Secretaría de Movilidad y Planeación Urbana del Estado para llevar a cabo acciones que garanticen el servicio de transporte y acelerar las obras de mantenimiento y reparación de las líneas del Sistema de Transporte Colectivo Metrorrey.

Luego de que varias personas usuarias acudieron a esta Comisión para presentar quejas por la violación a sus derechos humanos por el ineficiente servicio que actualmente prestan diversas rutas de transporte que transitan en el área metropolitana de Monterrey, el organismo defensor de derechos humanos emitió el documento dirigido al Secretario Hernán Manuel Villarreal Rodríguez.

Entre las quejas más frecuentes, las personas usuarias del transporte público señalaron que los tiempos de espera para abordar las unidades es de hasta 3 horas, e incluso los choferes no se detienen para que las personas que se encuentran en las paradas aborden los vehículos.

Añadieron también que los choferes maltratan a los usuarios, son groseros y no están capacitados para el trabajo que realizan; la conducción de los vehículos de transporte público se lleva a cabo con exceso de velocidad; los camiones son insuficientes y sus condiciones no son óptimas, adecuadas, ni dignas.

Además, existen inconformidades por el mal funcionamiento del Metro.

“La Secretaría de Movilidad y Planeación Urbana del Estado deberá llevar a cabo, de manera inmediata, las acciones pertinentes para garantizar que todas las personas usuarias del transporte público puedan trasladarse con seguridad vial, accesibilidad, sostenibilidad, comodidad, eficiencia, calidad, asequibilidad, dignidad, igualdad, atendiendo a un enfoque diferenciado, especialmente, por lo que se refiere a los grupos de atención prioritaria”, indicó la CEDHNL.

“Impulsar ante las instancias correspondientes la celeridad en la realización de las obras de mantenimiento y reparación de las líneas de Metrorrey”.

La CEDHNL solicitó también garantizar que las personas usuarias tengan certeza de los tiempos de recorrido, horarios de operación, puntos de abordaje y descenso, y frecuencia de paso de las unidades de transporte.

Otra de las medidas expresadas en el documento es la de planear con los Municipios del área conurbada y las instituciones educativas del Estado, una movilidad y seguridad vial que garantice políticas de proximidad, lo que deberá traducirse en una mejor accesibilidad entre vivienda, trabajo y servicios educativos, a fin de no vulnerar el derecho a la educación y los derechos laborales.